



**MODELO ASOCCSALUD\_4E**

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/ACS/133</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA: 22-Abril-2024</b>	<b>BOUC: 22/04/2024 (nº16)</b>
<b>CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	
<b>Nº DE PLAZAS: 5</b>	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO: Pediatría</b>	
<b>DEPARTAMENTO: Salud Pública y Materno-infantil</b>	
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO: Hospital Clínico San Carlos</b>	
<b>SERVICIO DE: Pediatría</b>	
<b>ASIGNATURA/S: Pediatría, Práctica Clínica</b>	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

**1º** La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Puntuación total</b>
RUEDA ESTEBAN, SANTIAGO	81,94
CRIADO VEGA, ENRIQUE ALBERTO	78,95
GARCÍA RON, ADRIÁN	78,16
BODAS PINEDO, ANDRÉS	77,77
VECINO LÓPEZ, RAQUEL	76,24
ILLÁN RAMOS, MARTA	59,2



2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)								C. Méritos Docentes (hasta 20 puntos)		D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)												E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL				
													hasta 10 pts			Hasta 3 pts	Hasta 4 pts	Hasta 4 pts	Hasta 7 pts			Hasta 2 pts.								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24			25	26	27	28
BODAS PINEDO, ANDRÉS	10	10	1,57	0,2	0	0	1	4	1	0	10	2	8	10,8	0	0	0,6	0,6	8,4	11,2	1,2	5,1	3	5	0	10	2	0	10	77,77
CRIADO VEGA, ENRIQUE ALBERTO	10	10	1,75	0,2	0	0	0	4	1	0	6	8	11,4	3,5	0,3	0	0	0	5,4	10,8	0	4,5	3	3	6	2	4	0	10	78,95
GARCÍA RON, ADRIÁN	10	10	1,96	0,2	0	0	1	4	1	0	4	10	10						3		4		4			7	0	2	10	78,16
ILLÁN RAMOS, MARTA	10	7	2,9	0,2	0	0	0	0	0	0	0	9	9,6	8,4	2	0,3	0,4	0	16,2	23,6	0	2,1	0	4	0	0	0	1	10	59,2
RUEDA ESTEBAN, SANTIAGO	10	10	1,74	0,2	0	0	1	4	1	1	10	3	10						3		4		4			7		2	10	81,94
VECINO LÓPEZ, RAQUEL	10	10	3,34	0,2	0,3	0	0	4	1	0	6	5	8,4						3		4		4			7			10	76,24

- |   |  |
|---|--|
| 1.- A.1. Cargos asistenciales ..... hasta 20 Ptos.  | 15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) ..... 0,4 Ptos.   |
| 2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial ..... 1 por año hasta 10 Ptos.                         | 16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) ..... 0,3 Ptos.                       |
| 3.- B.1.1. Nota media del Expediente ..... hasta 4 Ptos.  | 17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos. |
| 4.- B.1.2. Grado de Licenciado ..... 0,2 Ptos.  | 18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) ..... 0,3 Ptos.                    |
| 5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente ..... 0,3 Ptos.                                | 19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales ..... 0,6 Ptos.                         |
| 6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura ..... 0,5 Ptos.                                | 20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales ..... 0,4 Ptos.                              |
| 7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA ..... 1 Pto.  | 21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) ..... 0,4 Ptos.         |
| 8.- B.2.2. Grado de Doctor ..... 4 Ptos.  | 22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) ..... 0,3 Ptos.              |
| 9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" ..... 1 Pto.  | 23.- D.4.1. Por Libro ..... 3 Ptos.  |
| 10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado ..... 1 Pto.                                     | 24.- D.4.2. Por Capítulo de libro ..... 1 Pto.   |
| 11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud ..... 2 por año hasta 10 Ptos.                      | 25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea ..... 3 Ptos.                             |
| 12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico ..... 1 por año hasta 10 Ptos.            | 26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas ..... 2 Ptos.   |
| 13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante).... 0,8 Ptos. | 27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) ..... 1 Pto.         |
| 14.- D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) ..... 0,6 Ptos.                   | 28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos ..... hasta 2 Ptos.       |



**29.-** E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos.

su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.3

(\*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán



**3º** Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) No justificar el pago de tasas.
- (5) Instancia fuera de plazo.
- (6) Otros: \_\_\_\_\_

**4º** La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: JOSE TOMAS RAMOS AMADOR

SECRETARIO: LUIS FELIPE ÁVILA RAMÍREZ

VOCAL: JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ORGADO

VOCAL: OLGA PÉREZ RODRÍGUEZ

VOCAL: MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ CASTAÑO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, \_\_10\_\_ de \_\_JULIO\_\_ de 2024\_\_

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: